



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

ACTA CONSTITUTIVA

En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, siendo las 14:05 horas del día trece del mes de febrero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 párrafo último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra cita: **A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia.** En relación con el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra establece: **“La Mejora Regulatoria y el Gobierno Digital son instrumentos de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y los municipios, sus dependencias y organismos auxiliares, implementar de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece esta Constitución, a fin de promover políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información e impulsar el desarrollo económico del Estado de México. La Ley establecerá la creación de registros estatales y municipales que incluyan todos los trámites y servicios de la administración pública, atendiendo las disposiciones relativas a la protección de datos personales y acceso a la información pública que la ley en la materia disponga, con el objetivo de generar certeza, seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones. La inscripción en el registro y su actualización será obligatoria para todas las dependencias de las administraciones públicas estatal, municipal y organismos auxiliares, en los términos que señale la ley de la materia.”** Así como en la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** publicada en la Gaceta del Gobierno en fecha 17 de septiembre de 2018. Y en los artículos 48 fracción XIII Bis y 85 Bis de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**. Además, de lo señalado en los artículos 22, 23, 26 y 30 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** en lo que refiere a que la Comisión Estatal impulsará la instalación y funcionamiento de las Comisiones Municipales a efecto de dar cumplimiento al objeto de la Ley y el Reglamento, para la implementación y consolidación de un proceso continuo de Mejora Regulatoria; que para el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley y del reglamento en la materia, así como para facilitar la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de los sujetos obligados deberán establecer un Comité Interno de Mejora Regulatoria. Dichos Comités Internos como órganos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria y a la implementación de sistemas de mejora regulatoria, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, por lo que en términos del articulado antes mencionado se levanta la presente acta correspondiente a la integración e instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”
Elvia Carrillo Puerto

Una vez reunidos las personalidades que integrarán la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria que con fundamento en los artículos citados en la exposición de motivos anteriormente queda integrada de la siguiente manera:

Presidenta Municipal Constitucional de Cuautitlán México y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Lcda. Juana Carrillo Luna
Coordinadora de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, Secretaría Técnica y Enlace Municipal	Lcda. Adriana Gabriel Gregorio
Síndico Municipal	Lic. Ulises Sánchez Ortega
Las o Los Regidoras(es)	Lcda. Eveline Escobar Castro Primera Regidora Lic. José Abraham Sánchez Hernández Segundo Regidor C. Ignacio Andrade Calderón Sexto Regidor Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez Séptima Regidora
El Titular del Área Jurídica	Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizábal Encargado del Despacho de la Consejería Jurídica
La Contralora Municipal	Lic. Celeste Isabel Albarán Valdés Titular del Órgano Interno de Control Municipal
Las o Los Directoras(es) que integran la Administración pública Municipal	Lic. Marco Antonio Cruz Cruz Secretario del Ayuntamiento Lcda. Lilia Gabriela López Andrade Tesorera Municipal Dr. Manuel Ángel Becerril López Director de Gobierno C. Yazmín Hernández Pérez Secretaria Técnica Lic. Jesús Ricardo Quiroz Juárez Coordinador del Bienestar Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez Directora de Administración Lic. José Alonso Chavarría Guevara Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto

	<p>Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible</p> <p>Lcda. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Mujer</p> <p>C. José Rene Sinecio Sánchez Director de Servicios Públicos</p> <p>C. Héctor Ulises Castro Aguilar Encargado del Despacho de la Guardia Civil Municipal</p> <p>Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez Directora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte</p> <p>C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Encargado del Despacho de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</p> <p>C. Pamela Ihtzel Mercado Hernández Directora de la Juventud</p> <p>Capitán Mario Martínez Mordles Encargado de Despacho del Centro de Atención de Emergencias y Protección Civil</p> <p>M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez Director de Obras Públicas</p> <p>Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>Mtro. Víctor Manuel Rocha Viaiz Defensor Municipal de Derechos Humanos</p>
Invitados de Asociaciones, legalmente constituidas en el municipio	<p>Lic. Víctor Bustos Mendoza En representación de INDUSTRIALES MX “UNIDOS POR MÉXICO”</p> <p>Dra. en Educación Ma. Eugenia Moreno Domínguez En representación del Centro Universitario Humanista en Educación (CUHE)</p> <p>C. Gabriel Chávez Rojas En representación de Asociación Civil GRUMC, A.C.</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto

La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto. Las y Los integrantes de la Comisión Municipal conocedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firmando al calce y al margen la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

Lcda. Juana Carrillo Luna
Presidenta Municipal Constitucional y
Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria de Cuautitlán, Estado de México.

C. Yazmín Hernández Pérez
Secretaría Técnica
en ausencia de la Coordinadora de Mejora
Regulatoria y Gobierno Digital, y Secretaría Técnica
de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
de Cuautitlán, Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto

**Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de
Cuautitlán, Estado de México 2025-2027**

Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal

Lic. José Abraham Sánchez Hernández
Segundo Regidor

Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez
Séptima Regidora

Lic. Juan Antonio Herrera De Borja
En representación de la Titular del Órgano
Interno de Control Municipal

Lcda. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

Lic. Diana Carla Ávila Martínez
En representación de la Directora de
Administración

Lcda. Eveline Escobar Castro
Primera Regidora

C. Ignacio Andrade Calderón
Sexto Regidor

Lic. Marco Antonio Cruz Cruz
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Alejandro Raymundo Sánchez Mendizabal
Encargado del Despacho de la Consejería
Jurídica

Dr. Manuel Angel Becerril López
Director de Gobierno

Lic. Jesús Ricardo Quiroz Juárez
Coordinador del Bienestar



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto

Lcda. Galia Amaranta Contreras García
Directora de la Mujer

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Encargado del Despacho de la Dirección de
Desarrollo Económico

Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa
Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible

C. José Rene Sinecio Sánchez
Director de Servicios Públicos

Dra. Fany Paola Ceballos Sánchez
Directora de Educación, Turismo, Cultura y
Deporte

C. Luis Miguel Delval Rodríguez
En representación del Encargado del
Despacho de la Guardia Civil Municipal

Lic. Karla Ivette Ramírez Ramón
En representación de la Directora de la
Juventud

C. Luis Jonathan Vleyra Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón
Directora General del Sistema Municipal de
Desarrollo Integral de la Familia

Capitán Mario Martínez Morales
Encargado de Despacho del Centro de
Atención de Emergencias y Protección Civil



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto

M. en Ing. Felipe de Jesús Jiménez Ramírez
Director de Obras Públicas

Mtro. Víctor Manuel Rocha Vizcaíno
Defensor Municipal de Derechos Humanos

Dra. en Educación Ma. Eugenia Moreno
Domínguez
En representación del Centro Universitario
Humanista en Educación (CUHE)

Lic. Víctor Bustos Mendoza
En representación de INDUSTRIALES MX
"UNIDOS POR MÉXICO"

C. Gabriel Chávez Rojas
En representación de Asociación Civil
GRUMC, A.C.